



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001301**

**VP-PRI-LIC-CS-066  
CS-066 SERVICIOS AMBIENTALES  
PROYECTO RAJO INCA**

**ENERO 2020**

**CS-066 – Servicios Ambientales**  
**Proyecto Rajo Inca**

CONTENIDO

|      |  |    |
|------|--|----|
| 1.   | DISPOSICIONES GENERALES .....                                    | 3  |
| 2.   | ENCARGO A LICITAR .....  | 3  |
| 2.1. | DESCRIPCIÓN GENERAL .....  | 3  |
| 2.2. | DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO .....                         | 3  |
| 2.3. | ALCANCE DEL ENCARGO .....  | 4  |
| 2.4. | APORTES DE CODELCO .....   | 6  |
| 3.   | ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....                             | 7  |
| 3.1. | PLAZO DE EJECUCIÓN .....   | 7  |
| 4.   | REQUISITOS PARA PRECALIFICAR .....                               | 7  |
| 4.1. | REQUISITOS FINANCIEROS .....                                     | 8  |
| 4.2. | REQUISITOS TÉCNICOS .....  | 8  |
| 4.3. | REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD .....    | 8  |
| 5.   | ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN ..... | 8  |
| 5.1. | ANTECEDENTES FINANCIEROS .....                                   | 9  |
| 5.2. | ANTECEDENTES COMERCIALES .....                                   | 9  |
| 5.3. | ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS .....            | 9  |
| 5.4. | ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE y CALIDAD .....              | 9  |
| 5.5. | ANTECEDENTES LEGALES .....                                       | 10 |
| 6.   | POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN .....                       | 10 |
| 7.   | CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....                  | 12 |

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

Las cantidades informadas en las tablas del presente resumen ejecutivo son valores aproximados del contrato las que se ajustaran en el desarrollo de la Ingeniería de Detalle.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado “**Servicios Ambientales**” del Proyecto Rajo Inca, los cuales se prestarán en División Salvador (DSAL).

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El alcance del presente Contrato, en términos generales, requiere un servicio amplio en materias de sustentabilidad, que permita, entre otros, abordar las siguientes temáticas:

- Consultoría Ambiental General.
- Apoyo y levantamiento de líneas de base ambiental, caracterización medio ambiental y seguimiento.
- Gestión y ejecución de Compromisos Ambientales Voluntarios.
- Apoyo en gestión y ejecución de medidas de mitigación y compensación.
- Apoyo en aspectos legales y administrativos.

### **2.2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO**

El Proyecto Rajo Inca se ubica en el yacimiento El Salvador, emplazado en la pre-cordillera de la Región de Atacama, Provincia de Chañaral y Comuna de Diego de Almagro, ubicadas a 1.100 km al norte de Santiago y 198 km al noroeste de la ciudad de Copiapó.

Las elevaciones de la propiedad minera dentro de las cuales se enmarca este Proyecto, varían entre 2.300 a 3.100 m.s.n.m.

El clima del sector corresponde a desértico frío de montaña, caracterizado por escasez de precipitaciones. Las precipitaciones son principalmente níveas con una media de 30 a 40 cm/año, mientras que las temperaturas varían, por lo general, entre los -7° C y 40° C durante el año.

A continuación, se muestra imágenes del lugar correspondiente al presente Encargo:

**CS-066 – Servicios Ambientales**  
**Proyecto Rajo Inca**



Figura 1: Ubicación en la Región de Atacama de Chile



Figura 2: Zoom de la División El Salvador

### **2.3. ALCANCE DEL ENCARGO**

En resumen, sin ser exhaustivos, las principales actividades a realizar en el contrato serán las siguientes:

#### **2.3.1. Consultoría Ambiental General**

- Generar estrategia para abordar los aspectos ambientales críticos del Proyecto; tales como: temas hídricos, calidad de aire, consulta indígena, análisis de brechas, todos, principalmente derivados del proceso de evaluación ambiental del proyecto.
- Preparación de documentos ambientales, tales como; DIA's, Consulta de Pertinencia (CP) y/o Análisis de Pertinencia (AP), o partes de ellas según

corresponda.

- Elaboración de estrategias comunicacionales y de acercamiento a las autoridades con el objeto de facilitar el cumplimiento de compromisos y exigencias legales.
- Gestión, actualización y estatus de compromisos ambientales del Proyecto.
- Elaboración de inventarios y modelación de calidad del aire.

**2.3.2. Apoyo y levantamiento de líneas de base ambiental, caracterización medio ambiental y seguimiento**

- Levantamiento de líneas de bases ambientales complementarias (Arqueología, Paleontología, Flora incluyendo SVATH, Fauna, Limnología, Paisaje, Turismo y Vialidad, principalmente) de acuerdo a los límites físicos determinados en el área de influencia para cada uno, indicados en el proceso de evaluación ambiental del proyecto Rajo Inca.
- Caracterización del medio ambiente requerido para la elaboración y presentación de las Declaraciones de Impacto Ambiental o para definiciones del instrumento legal a presentar para futuras evaluaciones de impacto ambiental en caso de corresponder.
- Apoyos expertos en líneas de bases y caracterización medio ambiental: toma de muestras de distintas índoles: agua, suelos, biótico, otros.; mediciones in situ; informes arqueológicos y paleontológicos. La gestión de los resultados debe ser realizada ante los laboratorios y/o entidades correspondientes debidamente certificados.
- Elaboración de matriz de control y de informes de seguimiento ambiental, según la frecuencia indicada en las distintas medidas y compromisos del proyecto que fueron definidas en el proceso de evaluación de impacto ambiental.

**2.3.3. Gestión y ejecución de Compromisos Ambientales Voluntarios**

- Apoyo en la elaboración de planes de acción para el cumplimiento de los compromisos voluntarios y en la ejecución y gestión que se requiera para ello. Los principales compromisos ambientales voluntarios se indican a continuación. El detalle y listado final corresponderá a aquél que se explicita en la respectiva Resolución de Calificación Ambiental.
- Gestión para la elaboración, tramitación y ejecución del permiso sectorial asociado a pesca de investigación (PAS 119) y de sus medidas.
- Gestión para la elaboración, tramitación y ejecución del permiso sectorial asociado al rescate de elementos y sitios paleontológicos o arqueológicos (PAS 132) y de sus medidas.
- Gestión para la elaboración y tramitación y ejecución de permiso sectorial asociado a la caza, captura y relocalización de individuos de fauna (PAS 146) y de sus medidas.

## CS-066 – Servicios Ambientales

### Proyecto Rajo Inca

- Gestión para la elaboración y tramitación del permiso sectorial para el Plan de Trabajo de Formaciones Xerofíticas (PAS 151) y de sus medidas.
- Elaborar y gestionar las reportabilidades respectivas de los permisos indicados, así como también aquellos asociados a temas de calidad de aire y calidad de agua, en caso que corresponda relacionado con los compromisos del Proyecto.

#### 2.3.4. Apoyo en gestión y ejecución de medidas de mitigación y compensación

- Apoyo técnico, legal y en el diseño de las medidas propuestas.
- Búsqueda de terrenos para ejecutar medidas de compensación.
- Liberación de áreas, en particular por temas de sitios o elementos, ya sean arqueológicos o paleontológicos.
- Gestión y ejecución de medidas.

#### 2.3.5. Apoyo en aspectos legales y administrativos

- Preparación de estrategias legales de fortalecimiento y defensa y/o soporte ambiental al Proyecto, a fin de otorgar un soporte robusto y sostenido a la ejecución práctica, en su construcción, puesta en marcha, y a su futura operación.
- Preparación de informes en materias legales relacionadas con: sustentabilidad; aplicación de la normativa medio ambiental, incluyendo los aspectos de legislación indígena; aspectos jurídicos asociados al procedimiento administrativo de evaluación de impacto ambiental; aspectos jurídicos relacionados con permisos y autorizaciones.
- Apoyo en recursos administrativos y legales derivados del sistema de evaluación de impacto ambiental o que se deriven de procesos de fiscalizaciones.
- Elaboración de escritos y alegatos por recursos de reclamación u otros que se presentan ante tribunales: Juzgado de Policía Local, Corte de Apelaciones, Corte Suprema o Tribunales Ambientales.
- Elaboración de documentos para levantar descargos en procesos de fiscalización.

### 2.4. APORTES DE CODELCO

- Autorización para el acceso a la DSAL y sus instalaciones, en la medida que se cumplan los requerimientos de seguridad (RESSO).
- Antecedentes técnicos para el desarrollo de los entregables, según el servicio, y trabajos de campo.
- Equipo videoconferencia en oficinas de CODELCO.

### 3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

El servicio considera el pago mediante ODS, es por lo anterior que los principales ítems del alcance son por HH, las cuales contemplan:

| DETALLE   | CANTIDAD      | UNIDAD    |
|---|---------------|-----------|
| Consultoría Ambiental General                                       | 4.000         | HH        |
| Apoyo y levantamiento de líneas de base.                            | 2.000         | HH        |
| Apoyo en el cumplimiento de los compromisos ambientales voluntarios | 3.100         | HH        |
| Apoyo en medidas de mitigación y Compensación                       | 3.100         | HH        |
| Apoyo en aspectos legales y administrativos                         | 1.250         | HH        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>13.450</b> | <b>HH</b> |

#### 3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 730 días corridos (24 meses) corridos a contar de la fecha de firma del Acta de Inicio del Contrato. La fecha estimada del Inicio del Contrato es abril 2020.

Es primordial que los proponentes que participen en el proceso de licitación, tengan la capacidad necesaria para cumplir los plazos establecidos por el Proyecto.

### 4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, se deberán entregar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el consorcio.

**4.1. REQUISITOS FINANCIEROS**

| ASPECTO  | REQUISITO  |
|--|--|
| <b>Venta anual</b>   | La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del promedio entre los años 2017, 2018 y preliminares 2019.  |
| <b>Endeudamiento</b>   | Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento <math>\leq</math> 4</b> .   |
| <b>Capital de Trabajo</b>                                      | Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes. |
| <b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b> | Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.   |

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

**4.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

| ASPECTO                                | REQUISITO  |
|--|--|
| <b>Experiencia y aspectos técnicos</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia de al menos 5 años en servicios ambientales.</li> <li>• Tener o haber tenido en los últimos 8 años (2011 a la fecha), al menos un (1) contrato en CODELCO por un plazo de al menos doce (12) meses.</li> <li>• Tener o haber tenido en los últimos 8 años (2011 a la fecha), al menos dos (2) contratos de servicios ambientales en la gran Minería Chilena.</li> </ul> |

Es fundamental que, en la etapa de licitación, las empresas participantes deben contar con personal clave Especializado en Asesorías Ambientales, tanto el Jefe de Proyecto como el Coordinador.

**4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD**

| ASPECTO          | REQUISITO  |
|------------------|--|
| <b>Seguridad</b> | Los postulantes deben calificar cumpliendo con los requisitos internos de CODELCO. |

**5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse todos los antecedentes para cada una de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

## **5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

### 5.1.1 Estados Financieros Auditados.

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2017, 2018 y preliminar del 2019. La empresa postulante se compromete a presentar los Estados Financieros debidamente auditados del año 2019, de ser precalificada, dentro del proceso de licitación, o cuando sea solicitado por CODELCO

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

### 5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

## **5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

## **5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, señalando nombre, ubicación, mandante, fecha de inicio y término, además del monto total de cada Contrato que se indique en la lista junto con especificar el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

## **5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD**

5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación en específico:

- Período 1: Enero 2018 a Diciembre 2018
- Período 2: Enero 2019 a Diciembre 2019
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110

## CS-066 – Servicios Ambientales

### Proyecto Rajo Inca

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. Certificado vigente a la fecha, de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada).

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de CODELCO).

### 5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

## 6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del Portal de Compras de CODELCO, por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) con la Razón Social y RUT de la empresa, además de la persona de contacto, dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso con copia al Jefe de Contratos del Proyecto Rajo Inca, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Nicolás Campos

Especialista de Contratos

[ncamp002@contratistas.codelco.cl](mailto:ncamp002@contratistas.codelco.cl)

Julio Bernstein

Jefe de Contratos

[jbern011@codelco.cl](mailto:jbern011@codelco.cl)

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo de la empresa o consorcios con intención de participar:

|              |  |
|--------------|--|
| RUT          |  |
| Razón Social |  |
| Dirección    |  |
| Comuna       |  |
| Ciudad       |  |
| Teléfono     |  |
| Email        |  |
| Contacto     |  |

**CS-066 – Servicios Ambientales**

**Proyecto Rajo Inca**

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo [portaldecompras@codelco.cl](mailto:portaldecompras@codelco.cl).

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

| INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO                             |                 |
|---|-----------------|
| DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. |                 |
| <b>RUT</b>  |                 |
| <b>RAZÓN SOCIAL</b>   |                 |
| <b>DIRECCIÓN</b>  |                 |
| <b>COMUNA</b>   |                 |
| <b>CIUDAD</b>   |                 |
| <b>CONTACTO</b>   |                 |
| <b>TELÉFONO</b>   |                 |
| <b>EMAIL</b>  |                 |
| <b>IVA</b>  | Indicar SI o NO |
| <b>RETENCIÓN 10%</b>  | Indicar SI o NO |
| <b>ORGANIZACIÓN DE COMPRA</b>   | PD02            |

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el **Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO**, ubicado en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G. (CCS), ([www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**CS-066 – Servicios Ambientales**  
**Proyecto Rajo Inca**

**7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

| ACTIVIDAD  | LUGAR  | FECHA                          | HORA                  |
|--|--|--------------------------------|-----------------------|
| Publicación llamada a Precalificación            | Página web de CODELCO  | 31-01-2020                     | Durante el día        |
| Término de publicación llamado a Precalificación | Página web de CODELCO  | 07-02-2020                     | 18:00 horas           |
| Intención de Participar                          | Vía correo electrónico<br><a href="mailto:NCamp002@contratistas.codelco.cl">NCamp002@contratistas.codelco.cl</a><br><a href="mailto:JBern011@codelco.cl">JBern011@codelco.cl</a> | 10-02-2020                     | Hasta las 23:59 horas |
| Publicación de Antecedentes de Precalificación   | Portal de Compras N°8000001214   | 11-02-2020                     | Durante el día        |
| Recepción antecedentes de Precalificación        | Portal de Compras N°8000001214   | 20-02-2020                     | Hasta las 17:00 horas |
| Resultado de Precalificación                     | Vía Carta enviada por email  | 04-03-2020<br>(Fecha estimada) | Durante el día        |

Cualquier modificación de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los proponentes.